

ACTA N° 017/2020

En San Antonio, el día 28 de Agosto, siendo la hora 13:30 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Ramón Echeveste y Concejales Fabiana Machín, Roberto Percovich.

Resumen de informes.

1. Se lee y aprueba Acta N° 016/2020 Sesión Ordinaria. Votación afirmativa 3 en 3.
2. Se autorizan gastos en Supermercado Esean, Rut 110272020013, \$16,500=, por compra de ración para perros. Proyecto 10 Refugio transitorio de animales domesticos. Se firma resolución N° 052/2020.
3. El Concejo autoriza la compra de caños y balastro a la Empresa Barraca y Ferretería de Olivar Hnos Rut 80238160015, por un monto de \$ 27.612. Proyecto 7 Equipamiento y/o mejora de espacios públicos. Se firma Resolución N° 053/20.
4. Se autoriza la Renovación del fondo Permanente COVID San Antonio del 1 al 31 de Setiembre de 2020. Se firma Resolución N° 054/2020.
5. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente del Municipio del 1 al 31 de Setiembre de 2020 por un monto de \$ 15.846. Se firma Resolución N° 055/2020.
6. Se recibe nota de Escuela N° 174 Costas del Tala solicitando pinturas (blanca y alguna de colores) a fin de llevar adelante la decoración del refugio peatonal frente a la Escuela y realizar juegos pintados en el patio escolar, la Institución está trabajando en un Proyecto " EL ARTE EN LA ESCUELA", este Concejo decide apoyar la iniciativa y colabora con 8 litros de pintura de colores varios y pinceles.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación acta anterior.
2. Resoluciones de gastos.
3. Renovación Fondo Permanente Covid San Antonio.
4. Renovación Fondo Permanente del 1 al 30 de Setiembre de 2020.

Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 0052/2020. autorizando la compra de ración de perro .Votación afirmativa, 3 en 3.
2. Se firma Resolución N° 053/2020. Autorizando la compra de caños .Votación afirmativa, 3 en 3.
3. Se firma Resolución N° 054/2020. Autorizando la renovación del Fondo Permanente Covid San Antonio. Votación afirmativa, 3 en 3.
4. Se firma Resolución N° 055/2020 Autorizando la renovación del Fondo Permanente. Votación afirmativa, 3 en 3.

Próximo Concejo: Se reúne el día 10 de Setiembre de 2020.
Siendo la hora 15:05 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL DÍA 10 DEL MES SETIEMBRE DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO 21.